

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/02/2025, 15:07:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
026	BOGOTA D.C.		3/11/2017				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	023	2013	16527	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD							
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 192 SECCIONAL											11001600002320131652700 - -							
	FISCALIA 306 SECCIONAL											11001600002320131652700 - -							
	JUZGADO 21 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO											11001600002320131652700 - -							
	JUZGADO 22 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS											11001600002320131652700 - -							
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1			TOTAL PRESOS			0			PRESOS A CARGO JEPMS			0		
		Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15		
Folios	1																		

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 21 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIM	22/09/2017	22/09/2017	11
SE REMITEN 8 CDS CON 27 FOLIOS ESCANEADOS			

FECHA DE LOS HECHOS

26/12/2013

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

DOYRON SMITH - AVILA LAVERDE* PROVIDENCIA DE FECHA *6/09/2023 * Auto declara Prescripción
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/02/2025, 15:07:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
28/11/23	Fijación en estado	DOYRON SMITH - AVILA LAVERDE* PROVIDENCIA DE FECHA *6/09/2023 * Auto declara Prescripción		
26/10/23	Elaboración de otros funcionarios	AVILA LAVERDE - DOYRON SMITH : EN CUMPLIMIENTO A.I 942 DEL 06/09/2023/SE REMITE POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO AUTO A MINISTERIO PUBLICO/ LA DEFENSA NO REGISTRA INFORMACION EN SIGLO XXI /AUTO PASA A ANAQUEL MIN PUBLICO SECRETARIA/ PROCESO AL PUESTO//HTC**CSA		
26/10/23	Elaboracion Telegramas	AVILA LAVERDE - DOYRON SMITH : EN CUMPLIMIENTO A.I 942 DEL 06/09/2023/SE LIBRA TELEGRAMA INFORMANDO AL CONDENADO EL RESUELVE DEL CITADO AUTO/HTC**CSA		
06/09/23	Auto declara Prescripción	AVILA LAVERDE - DOYRON SMITH : SE DECLARA PRESCRITA LAS PENAS PRINCIPALES Y ACCESORIAS CONFORME A LA PARTE MOTIVA // BAJA PROCESO AL CSA PARA TRAMITE ** SB		
04/09/23	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
21/11/17	Elaboración de telegramas	AVILA LAVERDE - DOYRON SMITH : SE DA CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE LIBRA TELEGRAMA AL CDO // PROCESO PASA AL PUESTO *****NGV		
14/11/17	Auto avocando conocimiento	AVILA LAVERDE - DOYRON SMITH : AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS / REQUIERE AL PENADO PARA QUE CONSTITUYA CAUCION PRENDARIA POR 1 S.M.L.M.V Y SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO	PROC	
03/11/17	AL DESPACHO POR REPARTO	AVILA LAVERDE - DOYRON SMITH : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITEN 8 CDS CON 27 FOLIOS ESCANEADOS CON SU CD - SIN PRESO - A LA FECHA NO OBRA CONSTANCIA DE FIRMA DE DILIGENCIA DE COMPROMISO.	PROC	1
03/11/17	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 03/11/2017 09:53:05	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

DOYRON SMITH - AVILA LAVERDE

No.IDENTIFICACION

[1120575581 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.